

Tegucigalpa, 9 de agosto del 2017.

**OFICIO GG-980-2017**

**Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)**

Presente

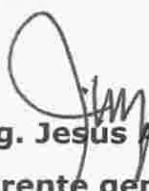


Honorable Comisión:

Por este medio se remiten nuevamente las bases y los términos de referencia de las licitaciones públicas internacionales **LPI 100-009/2017 (PARA CONTRATAR LOS REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPACIDAD FIRME DE 790 MW)** y **LPI 100-010/2017 (PARA CONTRATAR LOS REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPACIDAD FIRME DE 250 MW)**, ya que estos documentos habían sido remitidos anteriormente, pero fueron objeto de varias modificaciones, las cuales se enumeran en uno de los documentos adjuntos.

En consecuencia, respetuosamente le pido a la **CREE** que apruebe los consabidos documentos y que autorice el inicio de los procesos de licitación pública internacional aludidos con base en lo que establecen los reglamentos aplicables.

Atentamente:

  
  
**Ing. Jesús Arturo Mejía Arita**  
**Gerente general de la ENEE**

c.c.p. Archivo.

**BASES DE LICITACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
Nro. LPI 100-009/2017 PARA CONTRATAR  
LOS REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA Y CAPACIDAD FIRME DE  
790 MW PARA LA EMPRESA  
DISTRIBUIDORA, EMPRESA NACIONAL  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**BASES DE LA LICITACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
Nro. LPI 100-010/2017 PARA CONTRATAR  
LOS REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA Y CAPACIDAD FIRME DE  
250 MW PARA LA EMPRESA  
DISTRIBUIDORA, EMPRESA NACIONAL  
DE ENERGIA ELÉCTRICA**